

## ANEXO N°32

### ACTA DE CONSTITUCIÓN COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD

(NOMBRE DEL SERVICIO)

En.....(ciudad), a \_\_\_/\_\_\_/20\_\_\_(fecha de la reunión), el Presidente(a) del Comité Paritario de Higiene y Seguridad en ejercicio, Sr(a) ....., ha convocado a esta reunión para constituir el Comité Paritario de .....(Dirección de la dependencia donde funciona el Comité, señalar calle, número, comuna, región), en conformidad a lo establecido en el párrafo 3 del Título III del D.S. N° 44, de 2023, del Mintrab, sobre la constitución y funcionamiento de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.

#### 1. DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL SERVICIO

El Jefe de servicio, Sr(a).....mediante Resolución N°....., de \_\_\_/\_\_\_/20\_\_\_, ha designado a las siguientes personas como representantes del Servicio ante el Comité:

TITULARES	SUPLENTES
1°	1°
2°	2°
3°	3°

#### 2. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

Con fecha \_\_\_/\_\_\_/20\_\_\_, en votación secreta, fueron elegidos como representantes de las personas trabajadoras ante el Comité, los siguientes funcionarios(as):

TITULARES	SUPLENTES
1°	1°
2°	2°
3°	3°

#### 3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

Los miembros titulares del nuevo Comité presentes, han acordado que el Presidente(a) sea el(la) Sr(a).....y el Secretario(a) el(a) Sr(a)..... (Deberá señalarse cuál fue la forma como se tomó el acuerdo, si hubo sorteo, votación, etc.)

El nuevo Comité Paritario iniciará sus funciones el día \_\_\_/\_\_\_/20\_\_\_ (Debe ser el día hábil siguiente al del término de funciones del comité saliente), y realizará su primera reunión el día \_\_\_/\_\_\_/20\_\_\_, a las \_\_\_ hrs., en \_\_\_\_\_.

NOMBRE Y FIRMA PRESIDENTE(a) COMITÉ PARITARIO SALIENTE	NOMBRE Y FIRMA PRESIDENTE(a) COMITÉ PARITARIO NUEVO	NOMBRE Y FIRMA SECRETARIO(a) COMITÉ PARITARIO NUEVO
--	---	---

NOMBRE Y FIRMA TITULAR (presente)	NOMBRE Y FIRMA TITULAR (presente)	NOMBRE Y FIRMA TITULAR (presente)	NOMBRE Y FIRMA TITULAR (presente)
---	---	---	---

(Observación: Esta acta debe ser firmada por el Presidente del Comité que termina sus funciones, y en caso que comité que se conforme por primera vez, por la persona que dirija la reunión, y puede ser firmada por el presidente(a), secretario(a) y por los miembros titulares presentes del nuevo Comité)

#### Distribución:

- Comité Paritario de Higiene y Seguridad (Archivo)
- Dirección del Servicio
- Organismo Administrador Ley N°16.744
- Superintendencia de Seguridad Social